



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

**APRUEBA PROGRAMA SOCIAL N° 16
DECRETO ALCALDICIO N° 3.305.-**

QUILLÓN, Septiembre 22 de 2016.-

VISTOS:

1. Memorandum N° 301 de fecha 21.09.2016, de la Directora de Desarrollo Comunitario;
2. Programa de capacitación denominado **Taller de Habilidades Prácticas para Directivas de Organizaciones Territoriales**, elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario;
3. Decreto Alcaldicio N° 212 de fecha 19.01.2016, que aprueba el Programa denominado **"Apoyo a Asistencia Social y Área de Promoción Comunitaria"**;
4. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 004 de fecha 11.01.2016, emitido por el Director de Administración y Finanzas;
5. El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien subrogue;
6. El Decreto Alcaldicio N° 4.830 de fecha 15.12.2015, que aprueba el presupuesto municipal vigente para el año 2016;
7. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del tribunal electoral de la región del Bio- Bio;
8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el Programa denominado **"TALLER DE HABILIDADES PRÁCTICAS PARA DIRECTIVAS DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES"**, a realizarse en la comuna de Quillón en beneficio de los dirigentes de Juntas de Vecinos tanto del sector urbano como rural, en el mes de Octubre de 2016.
2. El gasto que origine la aplicación el presente decreto no puede exceder de \$ 359.100.- (trescientos cincuenta y nueve mil cien pesos), que será imputado al ítem **215 22 01 001 SP 04** "Alimentos y bebidas", del presupuesto municipal del año 2016.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

/ovg.-

DISTRIBUCION

- = DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
- = DIDECO

- = CONTROL
- = SECMU